

conocimiento de la persona que haya de ocupar el cargo de Secretario del Patronato de Casas para funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia y en especial acreditar conocimientos en materia de legislación de la vivienda y urbanismo.

Teniendo en cuenta la clasificación de este puesto de trabajo, el Ministerio se reserva la facultad de seleccionar libremente a la persona que considere más idónea para su desempeño.

Lo que comunico a VV. SS.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sres. Subdirectores generales de este Centro directivo.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la lista de aspirantes que, con carácter provisional, han sido admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Logroño.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo de 1972, página 3861, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de opositores admitidos, donde dice: «D. Fernando Gómez», debe decir: «D. Fernando Fernández Gómez».

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir 47 plazas del Cuerpo Administrativo del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.

De conformidad con lo establecido en el número 4.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 18 de enero del año en curso por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 47 plazas del Cuerpo Administrativo de este Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Los aspirantes que consideren infundada su exclusión podrán formular la reclamación prevista en el número 4.2 de la mencionada Resolución dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos

Aceitero del Campo, Julián.
Alvaro Macein, Julio Andrés.
Arconada del Val, María del Carmen.
Baraja Collazo, Julia.
Robert García, Luis.
Campos Ruipérez, Marcelino.
Carcaño Callis, Gabriel.
Carrión Prieto, Juan.
Casalderrey García, Olga.
Cazalla Benedicto, Antonio.
Cerezal Tuda, Ascensión.
Dueñas Jiménez, Ramón.
Fernández González, José.
Gálvez Baena, Angel.
García Chaparro, Miguel.
García García, Honorio.
García Pérez, Jesús.
Guirao Massaneda, Concepción.
Gutiérrez Incháustegui, Claudio.
Iglesias Flores, Gabino.
Martínez Sardón, Domingo.
Martínez Sola, Joaquín.
Medrano Bengoechea, Pilar.
Miranda Molina, José Antonio.
Núñez García, Manuel.
Olmedo Herrán, Miguel.
Orío Menéndez, Manuel.
Ortega Jiménez, José Antonio.
Ortega Jiménez, Manuel.
Pareja Langreo, Angustias.
Peral Piazuelo, Joaquín.
Poveda Montserrat, Rafael.
Prieto Garatzábal, María Luisa.
Ramos Bellido, Toribio.
Rivas Morcillo, José Luis.

Rodicio Casar, Carmen.
Rodríguez Carmona, Francisco.
Rodríguez Reza, Milagros.
Rodríguez Villamil de Dolarea, Covadonga.
Ruiz Ruiz, José.
Sagardía García de Licio, José María.
Salas Allende, Guadalupe.
Sánchez-Pobre Lacosta, Pilar.
Saurinier Almendros, Dolores.
Soler Moratalla, Antonio.
Stampa Braun, Alfredo.
Vázquez Cuétara, José.

Aspirantes excluidos

Concostrina Elices, Antonio.

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado e) de la norma 2.1 de la convocatoria.

Bedia Trueba, María José.
Castro Delgado, Antonio.
Mendiguren Martínez, Consuelo.
Varela García, Isabel.

Por no reunir los requisitos que se determinan en el apartado e) de la norma 2.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir 16 plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Instituto Español de Emigración.

De conformidad con lo establecido en el número 4.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 18 de enero del año en curso por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 16 plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Instituto Español de Emigración,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición.

Los aspirantes que consideren infundada su exclusión podrán formular la reclamación prevista en el número 4.2 de la mencionada Resolución dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspirantes admitidos

Arroyo Castellanos, Fortunata.
Benavides de Castro, María Teresa.
Jarava Allendesalazar, María Paz.
Jiménez Sáez, María de los Angeles.
Mino Martín, Concepción.
Pérez Fraga, María Teresa.
Ponte Piñeiro, Eulogia.
Rato Rodríguez, María Victoria.
Ruiz de la Fuente, Antonia.
Sanguino Gutiérrez, Isabel.
Sansá Reñé, Montserrat.
Simón Malagón, Pilar.
Urrestarazu Ucin, Elena.

Aspirantes excluidos

Ciriquiain Careaga, Isabel.
Imaz Almandoz, Concepción.
Urrestarazu Ucin, Concepción.

Por aplicación de lo dispuesto en la norma 2.1 f) de la convocatoria.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir 150 plazas del Cuerpo Auxiliar del Instituto Español de Emigración con destino en las Delegaciones Provinciales.

De conformidad con lo establecido en el número 4.1 de la Resolución de este Organismo de fecha 18 de enero del año